1432

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO MELGAR TOLIMA, JULIO OCHO (8) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

PROCESO	C. 1-4 EJECUTIVO	
RADICACIÓN	73449-31-03-002-2018-00047-00	
Nº.		
DEMANDANTE	CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR	
DEMANDADO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	

No habiéndose objetado la liquidación del crédito por capital e intereses allegada por la entidad ejecutada y está ajustarse a las previsiones legales, el Despacho le imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Janual Velaupung 3

FANNY VELASQUEZ BARON

Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO

MELGAR-TOLIMA

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

lo. ____ De hoy

DE 2022

SECRETARIO

1 1 JUL 2022.
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ